



**UNIDAS PODEMOS
POR ANDALUCÍA**
Grupo Parlamentario

Parlamento de Andalucía	
Asiento nº.	Fecha
06677	07.04.22
N de hojas 2	Hora 18'08
REGISTRO DE ENTRADA	

A LA MESA DEL PARLAMENTO

El **Grupo Parlamentario Unidas Podemos** por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY ANTE PLENO

relativa a:

Apoyo al pueblo saharai

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El proceso de descolonización del Sáhara Occidental, antigua colonia española de la que sigue siendo legalmente la potencia administradora y que Marruecos ocupa militarmente desde el 1975, ha sufrido un ataque con el apoyo anunciado por el presidente del Gobierno de España al plan del Gobierno de Marruecos para el Sahara Occidental.

El presidente del Gobierno de forma unilateral da un giro muy significativo a la postura histórica de España que siempre había abogado por una solución al conflicto en línea con lo marcado las resoluciones de la ONU que reconocen la soberanía política del Sahara Occidental y por tanto reclaman su libre determinación.

La brutal ocupación marroquí del territorio saharai no sólo viola el derecho internacional, sino que ataca constantemente los derechos humanos de la población del Sáhara Occidental que vive bajo su ocupación. El plan de autonomía para el Sáhara Occidental dentro del Reino de Marruecos ignora que durante los últimos 47 años las autoridades marroquíes han reprimido sistemáticamente cualquier movimiento por los derechos del pueblo saharai y sus líderes han sido encarcelados o desaparecidos.

La 45ª Conferencia EUCOCO de apoyo a la lucha del pueblo saharai celebrada en Las Palmas de Gran Canaria el pasado mes de diciembre, se posicionó con contundencia como en las 44 ediciones anteriores, a favor del ejercicio del derecho inalienable e imprescriptible del pueblo saharai a la autodeterminación e independencia, además del derecho de los y las saharais a vivir en su territorio ocupado hoy por Marruecos.



**UNIDAS PODEMOS
POR ANDALUCÍA**
Grupo Parlamentario

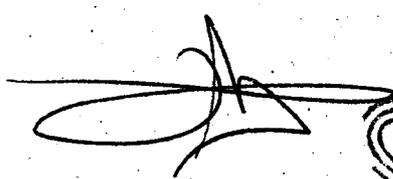
En definitiva, la posición expresada por el presidente del Gobierno de España rompe el consenso internacional expresado por las Naciones Unidas, la Unión Africana, o el Tribunal de Justicia Europeo que reiteradamente no han reconocido ninguna soberanía de Marruecos sobre el Sáhara Occidental.

En base a lo expuesto, el grupo parlamentario de Unidas Podemos por Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de España a que defienda la resolución del conflicto del Sahara en el marco del proceso de descolonización sustentado en las resoluciones de la ONU, incluido el derecho de autodeterminación del pueblo saharauí mediante un referéndum.
2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que a su vez traslade al Gobierno de España su rechazo al plan del Reino de Marruecos de autonomía para el Sahara Occidental por no dar cumplimiento a las resoluciones de la ONU al ignorar el derecho a la libre determinación del pueblo saharauí.
3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de España su apoyo al reconocimiento de la República Árabe Saharaui Democrática (RASD).

Parlamento de Andalucía, a 7 de abril de 2022



**UNIDAS PODEMOS
POR ANDALUCÍA**
Grupo Parlamentario

Portavoz del GP Unidas Podemos por Andalucía

Ismael Sánchez Castillo